

EASYRENTALCAR S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de EASYRENTALCAR S.A.

- 1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el ART. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de EASYRENTALCAR S.A presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 2.- He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el balance general de EASYRENTALCAR S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
- 3.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EASYRENTALCAR S.A al 31 de diciembre del 2019.
- 4.- Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes por parte de los administradores de EASYRENTALCAR S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 5.- Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2019.

Quito, Junio 16 de 2020



Génesis Cox Sáenz
COMISARIA